



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 1 1 5
SALTA, 2 6 FEB. 2024
EXPEDIENTE N° 10.015/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth para cumplir con tareas de limpieza en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2023-0960 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor de la Srta. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 675.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth, obrante de fs. 112 a 169, por la suma total de Pesos Seiscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 675.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

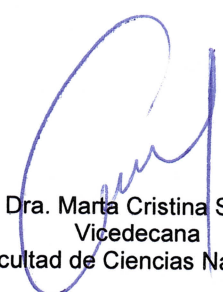
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 200.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 175.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ <u>300.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>675.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Lijana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales